

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Terreno y Parcela
Nombre	TERRENO EN VENTA JARDIN LAS VIRTUDES
Código	232167
Precio Ref.	\$ 42.150
Precio Bs.	Bs. 1.532.152

Dimensiones (m2)	
Terreno	281

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Falcón
Ciudad	Punto Fijo
Urbanización	Punta Cardón



Descripción
<p>Excelente ubicación, conjunto cerrado cercano al centro comercial las Virtudes, farmacias, bodegones y colegios. Nuevo concepto urbanístico con Innovación arquitectónica, donde conseguirá un estilo de vida Único, con una superficie de 131.457 m<sup>2</sup>, dividida en 7 microubanismos identificados como "Lotes" con plantas eléctricas de emergencia, de los cuales unos cuentan con un diseño de construcción asignado por el promotor y el restante se destinará para construcción de diseño libre. Seguridad, comodidad, recreación, deporte, servicios, En la mejor Zona de Calidad. Jardín Las Virtudes.</p> <p>Contará con Oasis de Riego con paisajismo compuesto por áreas verdes, Laguna de almacenamiento, y Pozo profundo de agua.</p> <p>Jardín de Las Virtudes, la mejor forma de vivir te ofrece las siguientes bondades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 Parques Infantiles</li> <li>2 gimnasios mecánicos al aire libre</li> <li>Áreas verdes con elementos paisajísticos</li> <li>Pista de caminata y canchas deportivas</li> <li>Área de parrilleras al aire libre</li> <li>2 casetas de vigilancia privada</li> <li>Cerco eléctrico en todo el urbanismo</li> <li>Generador eléctrico</li> </ul> <p>Ideal para construir la casa de tus sueños.</p> <p>¿te interesa saber más?</p>

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Avanti - Belkis Aurora Prao Naranjo

Teléfono: +58-2692485040 / +58-4124725298

Email: belkisprao@avanti.remax.com.ve / gerencia@avanti.remax.com.ve

Dirección: Centro Comercial y Recreacional Las Virtudes, planta alta, local F1-5. Comunidad Cardón. Punto Fijo. Estado Falcón. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

